AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026
Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"
Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025) Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de septiembre de 2025
Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.
Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

III.

Citación a Servidores Públicos
De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 06
-Aprobada-
(19 de agosto de 2025)

Presentada por los Honorables Representantes HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, DOLCEY ÓSCAR TORRES ROMERO, INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, HERNANDO GONZÁLEZ Y DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS.

CÍTESE, a los Ministros de: Hacienda y Crédito Público, **Dr. GERMÁN ÁVILA PLAZAS;** Ministra de Transporte, **Dra. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA,** y entidades del sector: Presidente Agencia Nacional de Infraestructura -ANI, **Dr. ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**; Director General Unidad Administrativa Especial **AERONÁUTICA CIVIL**, **Brigadier General (RA) JOSÉ HENRY PINTO RODRÍGUEZ**; Director General (E) Instituto Nacional de Vías -INVÍAS, **Dr. JHON JAIRO GONZÁLEZ BERNAL;** Directora General Agencia Nacional de Seguridad Vial -**ANSV, Dra. MARIANTONIA TABARES PULGARIN;** Superintendente de Transporte, **Dr. ALFREDO ENRIQUE PIÑERES OLAVE;** Director Ejecutivo de CORMAGDALENA**, Dr. ÁLVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO** ,y Directora General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT**, Dra. MARÍA CONSTANZA CORONADO FAJARDO…** para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, radicado por el Gobierno Nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(…)

"Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de ***los Proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones****, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta*".

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General

Elaboró: Gloria Gómez